



DILIGENCIA DE CORRECCIÓN.

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.

DEPARTAMENTO: SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y SALUD PÚBLICA.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.

Diligencia para hacer constar, que resuelto el recurso de alzada interpuesto por Dña. M^a. Luisa Mateos Fernández frente a la Resolución de la Universidad de Huelva de fecha 13 de julio de 2021, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso público de méritos para la apertura de la bolsa de trabajo de Profesor Sustituto Interino de la Universidad de Huelva convocada por Resolución de 14 de mayo de 2021, a continuación se relaciona la candidata cuya admisión ha sido estimada, así como el resultado de la baremación obtenida tras la valoración de los méritos por la Comisión de Contratación. Contra la misma podrá interponerse reclamación en el plazo de 5 días hábiles, dirigida a la Comisión de Contratación del Área de Conocimiento **813.- Trabajo Social y Servicios Sociales.**

Resueltas las reclamaciones, si las hubiere, se procederá a la publicación de las puntuaciones definitivas por las que se constituyen las bolsas de trabajo para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Contra la Resolución que publique las listas con las puntuaciones definitivas, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes desde la publicación de la citada Resolución ante la Rectora de la Universidad de Huelva.

María Luisa Mateos Fernández.	27,38
FORMACIÓN ACADÉMICA.	8,96
ACTIVIDAD DOCENTE.	10,63
EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA.	5,00
ACTIVIDAD INVESTIGADORA	2,50
OTROS MÉRITOS.	0,29

Código Seguro de verificación:P7V5KgdFus9j0XaYGwi/ow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	YOLANDA NAVARRO ABAL	FECHA	14/10/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	P7V5KgdFus9j0XaYGwi/ow==	PÁGINA 1/1



P7V5KgdFus9j0XaYGwi/ow==